

**RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara admitidos y excluidos al concurso de traslados de Profesores de entrada de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos a los señores que se citan.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 30 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero siguiente) para la provisión de vacantes de Profesores de entrada existentes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, correspondientes al expresado turno de provisión, y de conformidad con lo preceptuado en la norma quinta de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al citado concurso de traslados a los siguientes aspirantes:

«Dibujo lineal» de Almería, Baeza, Oviedo, Toledo y Zaragoza.

Admitidos: García García, Ginés.

«Dibujo artístico» de Granada, La Coruña, La Coruña, Málaga, Palma de Mallorca y Santa Cruz de la Palma.

Sin solicitantes.

«Modelado y Vaciado» de Barcelona (2), Córdoba, Madrid, Oviedo, Teruel, Valencia y Zaragoza.

Admitidos:

Ballester Ballester, Antonio.  
Carulla Serra, Francisco.  
Page Muñoz, Dionisio.

Excluidos:

Galán del Amo, Antonio, por no tener cumplido el plazo mínimo de un año para instar su reinserción en el servicio activo.

Pulggali Clavel, Jorge, por igual causa que el anterior.

«Historia del Arte» de Algeciras, Arrecife de Lanzarote, Avila, Baeza, Barcelona, Ciudad Real, Corella, Guadix y Santa Cruz de la Palma.

Admitidos:

Archilla Aideanueva, María Jesús.  
Ballester García, Josefa.  
Jiménez Rodríguez, José María.  
Maestre Abad, Vicente.

«Matemáticas» de Avila, Huéscar y Oviedo.

Sin solicitantes.

Los aspirantes excluidos, caso de considerar infundada su exclusión, podrán reclamar contra la misma ante esta Dirección General dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la norma sexta de la convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.  
Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, Florentino Pérez Embid.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas Artísticas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona.**

Vacante la cátedra de «Historia Moderna Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de

la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o «supernumerarios», sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de febrero de 1971.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer las cátedras del grupo XII, «Administración de Empresas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, de Barcelona y Tarrasa.**

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 5 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de enero siguiente), para la admisión de aspirantes a las cátedras del grupo XII, «Administración de Empresas», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, de Barcelona y Tarrasa.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Publicar a continuación la relación de aspirantes admitidos a dicha oposición y los excluidos por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria:

*Admitidos*

Don José Figuerola Esquiús.  
Don José María Fons Boronat.  
Don José Luis Hervás Burgos.  
Don Angel Olive Gatell.

*Excluidos*

Don José Antonio Mustienes Laguarda. El certificado se extiende por el «Director general del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa, (I. E. S. E.), Facultad de la Universidad de Navarra». Por tanto, dicho certificado debe ser expedido en su caso, por el Rector de la misma, ya que el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de Barcelona no figura entre los Centros reconocidos a efectos de lo previsto en el párrafo cuarto de la norma tercera de la Orden de convocatoria.

Don Máximo Iturralde González. La práctica docente que acredita no ha sido realizada en ninguno de los Centros que se citan en el párrafo cuarto de la norma III de la Orden de convocatoria.

Segundo.—Contra las anteriores exclusiones se podrá interponer recurso de reposición ante el ilustrísimo señor Director general de Universidades e Investigación en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández-Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Microbiología y Parasitología», de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.**

Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología», en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, y a propuesta del Rectorado.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio,